

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANÓNIMA CASA & CAMPO S.A. (C.Y.C.S.A.),  
CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas cuarenta y cinco minutos del día trece de mayo del dos mil veinte, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Accionistas de la compañía "CASA & CAMPO S.A. (C.Y.C.S.A.)", con la asistencia de los siguientes accionistas: El señor **JUAN GONZÁLEZ PORTÉS**, por sus propios derechos, propietario de 1.399 acciones; y, la señora **MARIA EUGENIA ACEVEDO JOUVÍN DE GONZÁLEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.400,00, dividido en 1.400 acciones de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2019;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019;
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
7. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular la Sra. María Eugenia Acevedo Jouvin de González y actúa como secretario el Ing. Juan Antonio González Portés, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente de la compañía, el cual, luego de la lectura correspondiente, fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la Junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, compañía AUDITFOREN S.A., disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la referida compañía, AUDITFOREN S.A., para el presente ejercicio económico.

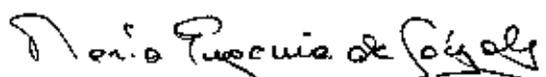
De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación a la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, la Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2019, utilidades que ascendieron a la suma de **NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 90.977,89)**, y como no existe la obligación de pagar el 15% de participación de los trabajadores, toda vez que la compañía no mantiene trabajadores; la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en

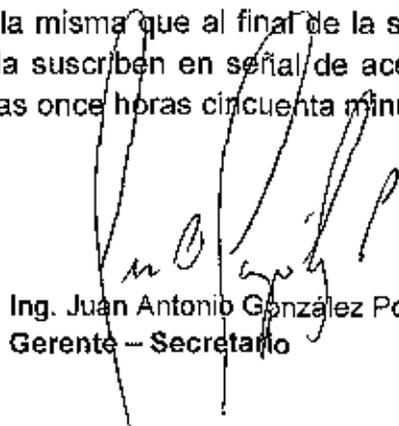
la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 90.977,89).

Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas cincuenta minutos.

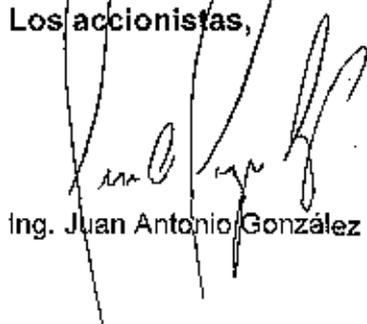


Sra. María Eugenia Acevedo Jouvin  
Presidente

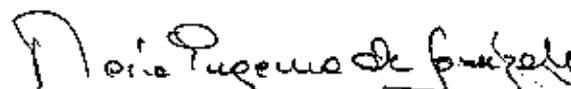


Ing. Juan Antonio González Portés  
Gerente - Secretario

Los accionistas,



Ing. Juan Antonio González Portés



Sra. María Eugenia Acevedo Jouvin

10/10/10

10/10/10

10/10/10